

#### ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 306

# Programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria Universidad Católica de la Santísima Concepción

Con fecha 23 de abril de 2014, se realiza una sesión del Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, impartido en las ciudades de Concepción y Los Ángeles.

#### VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la quincuagésima primera sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se sometió voluntariamente al sistema de



acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

- 2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ Nº006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
- 3. Que con fecha 18 de diciembre de 2013, la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
- 4. Que con fecha 13 de enero de 2014, la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- 5. Que con fecha 17 de enero de 2014 fue visitada la sede Concepción del Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución. Las entrevistas realizadas en la sede Concepción también contemplaron a docentes, estudiantes y graduados de la sede Los Ángeles.
- 6. Que con fecha 20 de marzo de 2014, el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.



- 7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción para su conocimiento.
- 8. Que por carta de fecha 03 de abril de 2014, el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
- 9. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°51 de fecha 23 de abril de 2014.

#### CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

#### a) Definición Conceptual:

El programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se define como un programa de carácter profesional, que "está orientado a la especialización docente en el ámbito de la educación superior, mediante la profundización del conocimiento disciplinario en pedagogía y su aplicación en la forma de proyectos de intervención (curricular, didáctica, evaluativa)" (página 1, Informe de Autoevaluación). Su objetivo es "desarrollar, en docentes de Educación Superior, la capacidad de comprender y manejar



operativamente los campos disciplinares de la pedagogía y de generar, aplicar y evaluar proyectos de intervención centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de formación profesional" (página 13, Informe de Autoevaluación).

#### b) Contexto Institucional:

- La Universidad Católica de la Santísima Concepción cuenta con políticas recientes, recursos y mecanismos claros de aseguramiento de la calidad. La Dirección de Postgrado promueve normativas transversales a los programas de postgrado, las cuales son coherentes con la normativa de la institución. La Unidad de Autoevaluación Institucional, por su parte, promueve una cultura de autoevaluación en los programas de postgrado de la universidad. Por tratarse de una innovación reciente en la institución, se espera que estos organismos se consoliden en el mediano plazo.
- El programa cuenta con un sistema de dirección y gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas. Desde el año 2012 cuenta con un coordinador exclusivo, con 11 horas asignadas para esta labor, que tiene bajo su responsabilidad gestionar la programación de docencia, cautelar la pertinencia y cumplimiento de los planes y programas, cautelar la calidad del cuerpo académico, gestionar los recursos para el normal desarrollo del programa, entre otras funciones que están expresamente detalladas. Desde el año 2013 se constituye el claustro académico con la finalidad de apoyar las funciones del coordinador. Estas innovaciones han contribuido a mejorar la gestión del programa y su implementación permite afirmar que existe una organización académico-administrativa que garantiza el funcionamiento adecuado del Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria.



### c) Características y Resultados del Programa:

El programa tiene un perfil de egreso y objetivos definidos. Sin embargo, ambos son genéricos y podrían corresponder a cualquier programa de educación, ya que no se desprende de ellos la especificidad en educación superior y pedagogía universitaria. Es necesario que la unidad desarrolle el foco universitario en los objetivos y perfil de egreso del magister, tomando en consideración los aportes de la educación de adultos en educación superior al campo de la pedagogía y su contextualización a situaciones de ejercicio de la docencia.

Por otra parte, el perfil de egreso tiene un exceso de componentes y no es evidente cómo se evalúan las diecinueve capacidades listadas en él a través de las estrategias evaluativas de los programas de estudios.

- Los requisitos y procedimientos de postulación, así como la selección de estudiantes, son claros y están adecuadamente difundidos. Se trata de un programa que pretende privilegiar la calidad de los postulantes por sobre el llenado de las vacantes, muestra de ello es la disminución de la matrícula en la sede Concepción en los años 2012 y 2013, por debajo de vacantes disponibles. Sin embargo, la selección de estudiantes egresados de pedagogía y docentes del sistema escolar sin práctica en docencia universitaria, desperfila el foco del programa.
- El plan de estudios se organiza en torno a tres áreas de formación: área de formación pedagógica, área de formación en proyectos de intervención pedagógica y área de contextualización. Al revisar en detalle los contenidos, es posible señalar que predomina un tratamiento genérico de la pedagogía, sin un abordaje específico de la educación superior, que es el foco del programa. Al respecto, se observa que el plan de estudios tiene sólo tres cursos asociados a la intervención pedagógica y el resto están en la



discusión conceptual sobre el saber pedagógico. Al tratarse de un programa de carácter profesional, se espera que la unidad reflexione respecto de este desbalance en la distribución de los cursos, ya que el foco debería estar en la intervención pedagógica en educación superior.

- La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes promueven la reflexión, vinculación teoría-práctica y trabajo autónomo, aspecto que se considera positivo en un magister de carácter profesional. Por otra parte, se valora la pertinencia de la actividad de graduación, que es un proyecto de intervención que tiene un foco claro en educación superior, aunque se reconocen tensiones en el caso de los estudiantes que no trabajan en este ámbito. Sin embargo, esta pertinencia del proyecto de intervención contrasta con el resto del plan de estudios y el perfil de egreso en los cuales, como ya se señaló, predomina un tratamiento genérico de la pedagogía.
- El programa cuenta con un sistema de seguimiento de progresión académica, con el cual analiza la información relativa a retención, aprobación, graduación, tiempo de permanencia en el magister, entre otros. Los indicadores de graduación oportuna son preocupantes, ya que el promedio de permanencia en el programa es de 4 años, en circunstancias que el plan de estudios tiene una duración teórica de 2 años. Por otra parte, desde el año 2002, el programa cuenta con 233 matriculados, de los cuales sólo 43 han logrado graduarse. El análisis de la información señala que la principal causa de deserción y el tiempo excesivo de graduación tiene relación con el progreso de los estudiantes en el proyecto de intervención. La unidad está consciente de esta debilidad y ha implementado una serie de medidas para abordar esta situación, las cuales han mostrado resultados positivos a partir de cohorte 2011, lo que requiere confirmarse como tendencia en el tiempo.



- Se estima que una gestión orientada a focalizar los contenidos del programa en educación superior, junto con un análisis de las condiciones de ingreso de los estudiantes, podría contribuir a que la unidad mejore sus tasas de graduación. Tal como lo reconoce la unidad en su informe de autoevaluación (página 26), no todos los estudiantes de la cohorte 2013 tienen un contexto para realizar el proyecto de intervención, lo que ha implicado que el programa considere una serie de alternativas para gestionar contextos de intervención. Esto podría relacionarse directamente con el ingreso de estudiantes pedagogía y docentes del sistema escolar sin práctica en docencia universitaria. Sería interesante que el análisis de progresión verifique si hay diferencias en los tiempos de titulación entre los estudiantes que ejercen docencia en educación superior y los que no.
- La unidad cuenta con un sistema seguimiento de egresados que es reciente, data del año 2013, y ha logrado entrevistar a un cuarto de los graduados del programa para conocer el impacto del magister en sus condiciones laborales. Los resultados dan cuenta de un impacto positivo, tendencia que debe confirmarse una vez que el programa logre aumentar la muestra de graduados consultados.

# d) Cuerpo académico:

El cuerpo académico del Magíster en Educación Superior, se compone de 26 profesores con grado de magister y doctorado. Uno de ellos es el coordinador del programa y nueve conforman el núcleo del magister, constituyendo un grupo estable de profesores con contrato de planta con la institución y con funciones claramente explicitadas. El resto de los docentes participan como profesores colaboradores. Se considera que el cuerpo docente es adecuado en cantidad, tiempo de dedicación, grados académicos, experiencia en investigación y trayectoria profesional, tanto en la sede Concepción



como en Los Ángeles. Un aspecto a mejorar en esta dimensión, es que el cuerpo docente tenga una mayor especialización en las temáticas atingentes a la educación superior, traducido en más investigación especializada, pero sobre todo en más sistematización de mejoras en las intervenciones pedagógicas en educación superior.

La unidad cuenta con una normativa formalizada y conocida respecto de los criterios y procedimientos para la incorporación de académicos al programa, la cual es consistente con la reglamentación institucional. Del mismo modo, cuenta con un sistema de evaluación del desempeño docente de los profesores y de normativa relacionada con el perfeccionamiento docente.

# e) Recursos de Apoyo:

El programa cuenta con apoyo institucional adecuado para su buen funcionamiento. Se observan diferencias en la infraestructura de las sedes. Por una parte, la sede Concepción cuenta con instalaciones adecuadas. Pero por otra, la sede Los Ángeles requiere mejoras en infraestructura y en recursos bibliográficos, aspectos que están contemplados en el plan de desarrollo del magister.

# f) Capacidad de Autorregulación:

El Plan de Desarrollo identifica las debilidades relevantes y las acciones propuestas que contribuirán a abordarlas. Sin embargo, estas acciones podrían no ser suficientes si no se considera la complejidad del foco del programa. Para ello es recomendable revisar críticamente el perfil de egreso y el plan de estudios para considerar ajustes en pro de un foco más claro en educación superior. A la vez, es necesario revisar el perfil de ingreso de los estudiantes, porque no es claro que un programa con este foco sea de relevancia a quienes no están ejerciendo docencia en la educación superior.



# EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACION DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, impartido en las ciudades de Concepción y Los Ángeles, en jornada diurna.
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 23 de abril de 2017, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Judith Scharager Goldenberg DIRECTORA EJECUTIVA QUALITAS

Horacio Walker

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACION

QUALITAS